

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 9.478/2011

Anuncio de aprobación provisional

El Pleno del Ayuntamiento de Conquista, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, acordó la aprobación provisional del establecimiento y Ordenanzas de los precios públicos de Fotocopiadora y Fax.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen

Local, y el art. 56 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOP, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Conquista, a 26 de octubre de 2011.- El Alcalde, Francisco Buenestado Santiago.